TIPO DE INFORME

Seleccione con una X el tipo de informe que va a realizar:

PARCIAL POR MODIFICACIÓN, ADICIONES, PRÓRROGAS Y OTROS	X	PARCIAL POR SUSPENSIÓN O REINICIO DEL CONTRATO		PARCIAL POR CESIÓN		PARCIAL POR TERMINACIÓN ANTICIPADA		PARCIAL POR SUSTITUCIÓN O CAMBIO DE SUPERVISOR		OTROS INFORMES	

IMPORTANTE: Por favor tenga presente borrar las explicaciones que se encuentran en color gris una vez sea diligenciado el campo correspondiente.

Fecha	28/08//2026
Número de Contrato	16192024
Nombre del Contratista	ALFAPEOPLE ANDINO SAS
Cédula del Contratista	830.013.988-9
Objeto del Contrato	Suscripción al servicio de horas de desarrollo destinadas al mejoramiento y actualización del sistema ERP en la plataforma MICROSOFT DYNAMICS 365 de la Agencia de Desarrollo Rural.
Dependencia	Oficina de Tecnologías de la Información
Plazo de ejecución inicial	La ejecución del objeto contractual del presente proceso de contratación será hasta el 15 de diciembre de 2025. Este plazo empezará a contar a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Valor inicial del contrato	El valor total del contrato será hasta por la suma **Ciento Cincuenta Millones Pesos M/Cte ($ 150.000.000**), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales, costos directos e indirectos, los cuales se ejecutarán de acuerdo con los requerimientos de la entidad.
Plazo de ejecución Prorroga No. 1	De conformidad con la prórroga No. 1 el plazo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2026
Valor del contrato Adición No. 1	El valor total del contrato de conformidad con la adición No. 1 corresponde a la suma de Doscientos veinticinco millones de pesos ($225.000.000)
Supervisor (a)	JHON ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ
Cargo Supervisor (a)	JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN

En mi condición de supervisor del Contrato No. 1619-2024, suscrito con la empresa ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S., cuyo objeto corresponde a la suscripción al servicio de horas de desarrollo destinadas al mejoramiento y actualización del sistema ERP en la plataforma Microsoft Dynamics 365 de la Agencia de Desarrollo Rural, me permito presentar la justificación técnica y administrativa para la prórroga del contrato hasta el 15 de octubre de 2026.

El contrato fue celebrado por un valor inicial de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**.

El día 15 de diciembre de 2025 fue suscrita la prórroga y adición No. 1 mediante la cual se adiciono el valor del contrato en la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000)**, para un valor total de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($225.000.000)**, y se prorrogo la ejecución del plazo inicialmente pactado hasta el **31 de agosto de 2026**, manteniéndose en todo momento la naturaleza y el alcance del objeto contractual.

Durante la ejecución del contrato se han atendido diversos requerimientos funcionales y técnicos asociados al fortalecimiento, actualización, estabilización y optimización de la plataforma Microsoft Dynamics 365, en atención a las necesidades operativas y funcionales identificadas por la Entidad. Estas actividades han comprendido, entre otras, ajustes y configuraciones funcionales, atención de requerimientos de los usuarios, soporte especializado, análisis y solución de incidencias, optimización de funcionalidades y acompañamiento técnico para la adecuada operación de la plataforma.

No obstante, a la fecha de terminación prevista del contrato, se cuenta aún con horas de servicio disponibles dentro de la bolsa contratada, las cuales se encuentran asociadas a actividades en curso y a requerimientos institucionales previamente identificados que requieren continuidad para su adecuada ejecución, validación, estabilización y puesta en operación.

En este contexto, resulta necesario garantizar la continuidad del acompañamiento especializado sobre la plataforma, particularmente respecto de aquellas actividades que, por su naturaleza técnica y funcional, requieren completar ciclos de configuración, pruebas, validación por parte de los usuarios, ajustes y posterior puesta en producción. La interrupción de estos servicios al vencimiento del plazo contractual podría generar afectaciones en la continuidad de las actividades que actualmente se encuentran en desarrollo, así como riesgos asociados a la implementación incompleta de ajustes y funcionalidades requeridas para la adecuada operación de la solución tecnológica.

La prórroga solicitada tiene como finalidad, por tanto, garantizar la continuidad y culminación adecuada de las actividades asociadas al objeto contractual, permitiendo hacer uso de las horas de servicio que aún se encuentran disponibles dentro de la bolsa contratada y que corresponden a obligaciones y necesidades previamente identificadas en el marco de la ejecución del contrato.

La ampliación del plazo resulta necesaria, conveniente y técnicamente razonable, en la medida en que permite asegurar la continuidad del soporte y acompañamiento especializado, culminar las actividades pendientes y realizar las correspondientes etapas de validación, estabilización y puesta en operación, evitando la interrupción de procesos que se encuentran articulados con la plataforma Microsoft Dynamics 365 y con la operación institucional.

Es de anotar que la prórroga propuesta no obedece a la incorporación de una nueva necesidad ni a la modificación sustancial del objeto contractual, sino a la necesidad de garantizar la continuidad y culminación de

actividades que se encuentran comprendidas dentro del alcance inicialmente previsto y cuya ejecución requiere de la disponibilidad del servicio especializado contratado.

De conformidad con el sustento expuesto, desde el punto de vista técnico y de la necesidad institucional, se considera procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 **de octubre de 2026.**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

1. Verificación de condiciones técnicas e insumos iniciales:

Durante el periodo de ejecución reportado (Diciembre de 2025 a Julio de 2026), se verificó que la Entidad Estatal (ADR) suministró oportunamente los accesos, ambientes de pruebas y producción necesarios sobre la plataforma **Microsoft Dynamics 365 Finance and Operations**. Se contó con la disponibilidad de la infraestructura tecnológica requerida para que el contratista **ALFA PEOPLE ANDINO S.A.S.** pudiera desplegar los servicios de soporte y desarrollo contratados, garantizando la continuidad operativa del sistema ERP sin contratiempos imputables a falta de insumos técnicos. Así mismo, se certifica que el contratista dio cumplimiento a los **lineamientos de seguridad y privacidad de la información** establecidos por la ADR, realizando las conexiones a través de los canales seguros autorizados y respetando los protocolos para el paso de desarrollos entre ambientes (Desarrollo, Pruebas y Producción), garantizando la integridad de los datos de la Entidad.

2. Personal y equipo de trabajo:

Se evidenció que el contratista mantuvo la idoneidad y capacidad operativa del equipo de trabajo ofertado, cumpliendo con los perfiles exigidos en los estudios previos. Durante la ejecución de las actividades entre 2025 y 2026, se contó con la participación activa de perfiles especializados, destacándose la intervención de consultores funcionales y técnicos tales como:

- Paola Andrea Londoño Morales
- Tatiana Sánchez Lozano
- Elizabeth Alzate
- Leidy Johana Rodríguez
- Luz Angela Manso Pescador
- Angie Estefany Hernández García
- Julián Quintero Flórez

El personal técnico y funcional asignado demostró el conocimiento necesario para la resolución de incidentes, como correcciones en dimensiones negativas o inconsistencia de obligaciones, y la implementación de mejoras, sin requerir reemplazos por falta de competencia técnica.

3. Gestión de requerimientos técnicos y balance de ejecución:

La ejecución se realizó bajo la modalidad de Bolsa de Horas, gestionando requerimientos de tipo correctivo, evolutivo y de soporte a través de la Mesa de Ayuda dispuesta por el contratista. A la fecha de corte (julio 2026), se reporta un consumo consolidado en la vigencia de 402 horas, distribuidas de la siguiente manera:

Mes	Horas Consumidas	Actividades Principales / Detalle
Enero a Nov. (2025)	218,50	Ajustes funcionales, facturación, transacciones de englobe/desenglobe, creación de campos y validación de procesos.
Diciembre (2025)	31,50	Ajuste en módulo de prescripciones, resolución de tasa de cambio en pedido devuelto, corrección de inconsistencia en obligaciones y dimensiones negativas en informe de ejecución. Continuidad en transacción de englobe/desenglobe, migración y configuración de ambiente, ajuste de plantilla de impresión y licenciamiento Visual Studio.
Enero (2026)	11,50	Reunión de entornos ALM CRM Solution (Seguridad), actualización de referencias y licenciamiento Visual Studio.
Febrero (2026)	5,00	Continuidad en transacción de englobe/desenglobe, ajuste de plantilla de impresión y licenciamiento.
Marzo (2026)	20,50	Migración y configuración de ambiente DEV local, transacción englobe/desenglobe y ajustes de impresión.
Abril (2026)	32,50	Transacción de englobe y desenglobe, ajuste de plantilla de impresión de factura y licenciamiento.
Mayo (2026)	19,50	Requerimiento para ajuste de campos de Factura de Predio, transacción englobe/desenglobe y licenciamiento.
Junio (2026)	40,00	Continuación ajuste de campos de Factura de Predio, englobe/desenglobe y acondicionamiento ambiente DEV local.
Julio (2026)	23,00	Ajuste de proceso de división de facturas y cálculo, y continuidad en transacción de englobe/desenglobe.
TOTAL, VIGENCIA	**402**	**Horas Ejecutadas en el Periodo 2025-2026**

El saldo de horas remanente en el contrato a corte de julio 31 de 2026 es de 183.5 horas, disponibles para la continuidad del servicio.

Nota: Sobre los requerimientos en curso y pendientes se deja constancia que, durante la vigencia y ejecución del contrato, existen requerimientos que actualmente se encuentran en proceso de desarrollo. De igual manera, se identifican actividades que continúan pendientes de ejecución, destacándose de manera prioritaria la transferencia de conocimiento sobre el módulo de recuperación de la inversión.
Las principales actividades técnicas desarrolladas incluyeron:

- Mantenimiento Evolutivo y Funcional: Desarrollo y estabilización de la transacción de "Englobe y Desenglobe" de predios. Adicionalmente, se ejecutaron requerimientos para el ajuste de campos de Factura de Predio, ajuste en el módulo de prescripciones de la ADR y en los procesos de división de facturas, permitiendo la correcta edición y depuración de registros.

- Soporte Técnico y Base de Datos: Resolución de incidentes críticos como inconsistencias en obligaciones, dimensiones negativas en informes de ejecución y ajustes en la tasa de cambio de pedidos devueltos. Optimización de bases de datos, actualización de referencias del ERP, ajustes reiterativos en

las plantillas de impresión de facturas y procesos de migración, configuración y acondicionamiento del ambiente de desarrollo (DEV).

- Gestión de Licenciamiento: Provisión mensual y gestión del licenciamiento de herramientas de desarrollo como Visual Studio durante las vigencias 2025 y 2026.

- Documentación y Transferencia: Recepción a satisfacción de los informes mensuales de actividades y actualización de los manuales técnicos correspondientes a las nuevas funcionalidades. Se ejecutaron sesiones formales de análisis para garantizar la transferencia adecuada de conocimiento.

4. Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y Calidad:

El contratista cumplió satisfactoriamente con los tiempos de respuesta y solución establecidos para las incidencias y solicitudes de cambio reportadas (Prioridades 1 a 4). No se presentaron desviaciones que afectaran la operación crítica de la Entidad y no fue necesario solicitar la efectividad de las garantías contractuales. Los incidentes menores, así como los ajustes funcionales en módulos y plantillas de impresión, fueron subsanados dentro de los ciclos de garantía de cada entregable mensual.

5. Modificaciones y ajustes técnicos:

Los requerimientos técnicos solicitados durante el periodo se gestionaron eficientemente mediante el consumo de la bolsa de horas pactada. No se requirieron modificaciones estructurales al contrato originadas por fallas técnicas o mala estimación del alcance. Los ajustes solicitados a los desarrollos, incluyendo correcciones en informes de ejecución, parametrizaciones normativas y configuración de ambientes de desarrollo local, se absorbieron y ejecutaron exitosamente dentro del alcance del soporte contratado.

6. Garantías y calidad del servicio:

La calidad de los entregables, incluyendo el código fuente, parches de actualización y documentación técnica, cumplió estrictamente con los estándares del fabricante (Microsoft) y los requerimientos arquitectónicos de la ADR. No hubo necesidad de hacer efectivas las garantías de cumplimiento ni de calidad del servicio, dado que cualquier anomalía detectada en ambientes de prueba o producción fue resuelta diligentemente dentro de los tiempos estipulados de cada ciclo mensual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

En mi calidad de supervisor del Contrato de compraventa No. 1619-2024, he velado porque el expediente contractual se encuentre completo, organizado y actualizado en todos los sistemas institucionales definidos por la Agencia de Desarrollo Rural, garantizando la trazabilidad, disponibilidad y custodia adecuada de la información generada durante la ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta responsabilidad:

En ORFEO, bajo el radicado 20245001340060003E, se ha mantenido un expediente actualizado que contiene: Informes mensuales de supervisión.

- Comunicaciones oficiales con el proveedor.
- Reportes de incidencias y soportes de restablecimiento del servicio.
- Evidencias técnicas y administrativas asociadas al seguimiento del contrato.

- Facturación y documentos de soporte remitidos por el proveedor.

Este expediente se ha alimentado de manera continua, conforme a los lineamientos de gestión documental establecidos por la entidad.

•En SharePoint, se ha organizado y actualizado la carpeta contractual asignada a la Oficina de Tecnologías de la Información, asegurando:

- La centralización de toda la documentación del contrato en repositorio digital seguro.
- La disponibilidad del expediente para consulta del equipo OTI, del supervisor y de las dependencias que lo requieran.
- El registro adecuado de los soportes técnicos, reportes operativos, cotizaciones, seguimiento del ANS, evidencias de cumplimiento y documentos de soporte asociados a la ejecución de los servicios de conectividad.

Este repositorio se mantiene con estructura clara, permitiendo el control documental del contrato y facilitando la búsqueda, consulta y auditoría de la información.

En SECOP II, se encuentran cargados los documentos contractuales, informes, cuentas de cobro, facturación y comunicaciones requeridas, de acuerdo con los lineamientos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la normatividad vigente.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

<table>
<tr><td>Fecha de suscripción del Contrato</td><td>6 de diciembre de 2024</td></tr>
<tr><td>Identificación de garantías exigidas</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">SEGUROS MUNDIAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">No. Póliza: NB-100360943</td></tr>
<tr><td>Amparos</td><td>Vigencia desde</td><td>Vigencia Hasta</td><td>Valor</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>05/12/2024</td><td>28/02/2027</td><td>$ 22.500.000</td></tr>
<tr><td>Prestaciones sociales</td><td>05/12/2024</td><td>31/08/2029</td><td>$ 11.250.000</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento</td><td>05/12/2024</td><td>31/08/2029</td><td>$ 45.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Matriz de riesgos</td><td>Revisada la matriz de riesgos se deja constancia que ninguno se materializó.</td></tr>
<tr><td>Acta de Inicio</td><td>11 de diciembre de 2024</td></tr>
<tr><td>Suspensiones</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>Adiciones y/o Prórrogas</td><td></td></tr>
</table>

	Plazo de ejecución Prorroga No. 1: De conformidad con la prórroga No. 1 el plazo de ejecución es hasta el 31 de agosto de 2026. **Valor de la Adición No.** 1 es por la suma de **Setenta Y Cinco Millones De Pesos M/Cte. ($75.000.000)**
El valor total del contrato de conformidad con la adición No. 1	Corresponde a la suma de **Doscientos veinticinco millones de pesos ($225.000.000)**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

El Contrato de compraventa No. 1619 de 2024 fue celebrado por un valor inicial de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)**, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta, valor que comprende los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a cargo del contratista. La contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33424 del 21 de octubre de 2024, expedido por la Agencia de Desarrollo Rural.

Durante la ejecución contractual, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios requeridos por la Entidad, se efectuó una modificación contractual consistente en una adición por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($75.000.000)**, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, amparada mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38325 del 12 de diciembre de 2025**. Igualmente, se acordó la **prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el 31 de agosto de 2026**, con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades asociadas al objeto contratado.

En consecuencia, el valor total del contrato ascendió a la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($225.000.000)**. A la fecha del presente informe, se deja constancia de que aún se dispone de recursos y horas de servicio pendientes de consumo, los cuales continúan siendo ejecutados conforme a los requerimientos de la Entidad y dentro del plazo contractual vigente

Dependencia	Rubro	Recurso	Cdp	VALOR
17-18-00-007 OTI - OFICINA DE TECNOLOGIA	C-1799-1100-16-53105B-1799065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	10	33424	$ 150.000.000
17-18-00-007 OTI - OFICINA DE TECNOLOGIA	C-1799-1100-16-53105B-1799065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A NIVEL NACIONAL	10	38325	$ 75.000.000

CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO (O APORTE DE LA ENTIDAD SI ES EL CASO)	$150.000,000,00	

VALOR ADICIÓN No.1		$75.000.000,00	
VALOR EJECUTADO		$0,00	$225.000.000,00
Primer pago	$150.000.000,00		
Segundo pago	$ 75.000.000,00		
TOTAL	$225.000.000,00		
VALOR EJECUTADO A PAGAR			$0.00
VALOR LIBERADO EN EL PRIMER PAGO		$0,00	$0,00
SALDO NO EJECUTADO)		$0,00	$0,00
SALDO PARA REINTEGRAR.		$0,00	$0,00
SALDO PARA LIBERAR.		$0,00	$0,00
SUMAS IGUALES		$225.000.000,00	$225.000.000,00

INDICACIÓN EXPRESA DE LA SOLICITUD

En mi calidad de supervisor del Contrato No. 1619-2024, solicito autorizar la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el 15 de octubre de 2026, con el propósito de asegurar la continuidad del servicio y la ejecución efectiva del saldo pendiente del contrato de conformidad con el sustento técnico expuesto y en consideración a que como se indicó anteriormente a 31 de julio de 2026 se evidencian **183,5 horas pendientes de consumo**, las cuales hacen parte de las horas contratadas y financiadas por la Entidad.

Asimismo, se certifica que el contratista ha dado cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales a su cargo, encontrándose procedente la modificación solicitada.

Cordialmente,



JHON ALEXANDER POVEDA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

Proyectó: Janeth Patricia Nieto Cárdenas, Contratista OTI
German Camilo Cabrera Pineda, Contratista OTI
Reviso: Claudia Milena Melo Guevara, Contratista OTI
Norma Constanza Mendoza Velandia, Contratista OTI